

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATILEUBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre No. N26-97 y Abraham Lincoln, Séptimo Piso, Oficina 705, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de ATILEUBA CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta la Señora Elsa Malena Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes fueron debidamente convocados y acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Por secretaria, se realiza el enlistamiento de los socios, y se constata un quórum del 75%, que permite la instalación de la Junta de acuerdo con el quórum establecido en el Estatuto Social, específicamente en el Art. 12; así los socios declaran legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía ATILEUBA CÍA. LTDA., y acuerdan que en ausencia del titular, actúe como Presidente Ad-Hoc, la socia Malena Andrade, y actúa como Secretaria, la titular Doctora Diana Cristina Andrade Jiménez.

La Presidente Ad-hoc dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, por el ejercicio económico 2013 señora Elsa Malena Andrade Jiménez.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, por el ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 señora Malena Andrade Jiménez, dejando constancia que la señora Malena Andrade Jiménez presentó su renuncia al cargo con fecha 23 de noviembre del 2013, los socios presentes, luego de la deliberación, lo aprueban por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, **no** distribuir las utilidades del ejercicio económico, y registrarlas en la cuenta resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede receso para que la Secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando así la Junta General Ordinaria de Socios a las doce horas del cinco de marzo del dos mil catorce. Para constancia firman todos los presentes.



Elsa Malena Andrade Jiménez
PRESIDENTE AD-HOC



Diana Cristina Andrade Jiménez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA-SOCIA**



Alina Patricia Andrade Jiménez
SOCIA

